

## **ABAC NEST II, F.C.R.E.**

Cuentas Anuales e Informe de  
Gestión correspondientes al  
ejercicio 2023 junto con el Informe  
de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor  
Independiente

**ABAC NEST II, F.C.R.E.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio 2023 junto con  
el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un auditor independiente

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023:**

Balance al 31 de diciembre de 2023  
Cuenta de Orden al 31 de diciembre de 2023  
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2023  
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio 2023  
Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio 2023  
Memoria del ejercicio 2023

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023**

**ABAC NEST II, F.C.R.E.**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de ABAC NEST II, F.C.R.E.:

### Opinión

Hemos auditado las Cuentas Anuales de ABAC NEST II, F.C.R.E. (en adelante “el Fondo”), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquéllos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

| Aspectos más relevantes de la auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Respuesta de auditoría                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Riesgo de valoración de la inversión en instrumentos de patrimonio de otras entidades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:                                                                                                                         |
| Tratándose de un fondo de capital riesgo, su actividad se centra en la gestión de las inversiones en instrumentos de patrimonio de otras entidades.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | - Hemos comentado con el Fondo la evolución de la inversión en instrumentos de patrimonio durante el ejercicio, analizando las altas mediante la correspondiente documentación soporte.                |
| Estas inversiones tienen un peso muy significativo respecto a los activos totales del Fondo, teniendo, por tanto, una gran relevancia en las cuentas anuales de esta. Asimismo, la evaluación por parte de la Dirección y el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del valor recuperable de dichas inversiones, implica la realización de juicios de valor y estimaciones, principalmente sobre los resultados futuros de la sociedad participada, la cual conlleva un alto grado de incertidumbre. | - Hemos analizado la evolución de la situación patrimonial y financiera de las participadas, prestando especial atención al cumplimiento de sus planes de negocio y a sus necesidades de financiación. |
| Por estos motivos, hemos considerado la valoración de esta inversión como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | - Hemos verificado la correcta clasificación y valoración de las inversiones en función del porcentaje de participación ostentado.                                                                     |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | - Por último, hemos verificado que la memoria de las cuentas anuales adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.              |

### Párrafo de énfasis

Tal como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, **ABAC NEST II, F.C.R.E.**, se constituyó el 30 de mayo de 2023, siendo el 2023 su primer ejercicio de actividad, motivo por el cual el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora no presenta cifras comparativas en las Cuentas Anuales adjuntas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con estas cuestiones.

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma.

Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

#### **Responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales**

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los liquidadores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los liquidadores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC nº S1273)



Francisco Javier Coma Pastor (ROAC 23.073)  
Socio - Auditor de Cuentas

22 de abril de 2024

Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya

PER INCORPORAR AL PROTOCOL

BDO AUDITORES, S.L.P

2024 Núm.20/24/04762

.....  
Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional  
.....

**ABAC NEST II, F.C.R.E.**

**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023**

**ABAC NEST II, F.C.R.E.****BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Expresado en euros)

| <b>ACTIVO</b>                                                    | <b>Notas a la Memoria</b> | <b>31/12/2023</b> |
|------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------|
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                                          |                           | <b>173.377,71</b> |
| <b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>            | <b>Nota 5.1.1</b>         | <b>171.916,44</b> |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>             |                           | <b>815,81</b>     |
| Deudores varios                                                  | <b>Nota 5.1.2</b>         | 733,00            |
| Activos por impuesto corriente                                   | <b>Nota 10</b>            | 82,81             |
| <b>Periodificaciones</b>                                         | <b>Nota 5.1.2</b>         | <b>645,46</b>     |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                       |                           | <b>300.985,66</b> |
| <b>Inmovilizado intangible</b>                                   | <b>Nota 6</b>             | <b>1.367,00</b>   |
| Aplicaciones informáticas                                        |                           | 1.367,00          |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo</b>                     | <b>Nota 5.1.3</b>         | <b>299.618,66</b> |
| Instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo |                           | 299.618,66        |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                              |                           | <b>474.363,37</b> |

**ABAC NEST II, F.C.R.E.****BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Expresado en euros)

| <b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>                | <b>Notas a<br/>la Memoria</b> | <b>31/12/2023</b>  |
|------------------------------------------------|-------------------------------|--------------------|
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                        |                               | <b>13.035,56</b>   |
| <b>Deudas a corto plazo</b>                    |                               | <b>794,54</b>      |
| Otros pasivos financieros                      | <b>Nota 7</b>                 | 794,54             |
| <b>Acreedores y cuentas a pagar</b>            |                               | <b>12.241,02</b>   |
| Acreedores varios                              | <b>Nota 7</b>                 | 11.398,15          |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | <b>Nota 10</b>                | 842,87             |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                         |                               | <b>461.327,81</b>  |
| <b>FONDOS REEMBOLSABLES</b>                    |                               | <b>461.327,81</b>  |
| <b>Partícipes</b>                              | <b>Nota 9.1</b>               | <b>516.400,00</b>  |
| <b>Otras aportaciones de socios</b>            | <b>Nota 9.3</b>               | <b>31.242,74</b>   |
| <b>Resultado del ejercicio</b>                 |                               | <b>(86.314,93)</b> |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>          |                               | <b>474.363,37</b>  |

**ABAC NEST II, F.C.R.E.****CUENTAS DE ORDEN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Expresado en euros)

| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>            | <b>Notas a<br/>la Memoria</b> | <b>31/12/2023</b>   |
|------------------------------------|-------------------------------|---------------------|
| <b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>      |                               | <b>9.118.672,19</b> |
| Patrimonio total comprometido      | <b>Nota 9</b>                 | 4.790.000,00        |
| Patrimonio comprometido no exigido | <b>Nota 9</b>                 | 4.242.357,26        |
| Pérdidas fiscales a compensar      | <b>Nota 10</b>                | 86.314,93           |
|                                    |                               | <b>9.118.672,19</b> |

**ABAC NEST II, F.C.R.E.****CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023**

(Expresado en euros)

| <b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b> | <b>Notas en<br/>la Memoria</b> | <b>Ejercicio<br/>2023<br/>(7 meses)</b> |
|---------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------------|
| <b>Comisiones satisfechas (-)</b>     | <b>Nota 11.1</b>               | <b>(10.842,74)</b>                      |
| Comisiones de gestión                 |                                | (10.842,74)                             |
| <b>Otros Gastos de Explotación</b>    | <b>Nota 11.2</b>               | <b>(75.739,99)</b>                      |
| <b>Amortización del inmovilizado</b>  |                                | <b>(175,75)</b>                         |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>       |                                | <b>(86.758,48)</b>                      |
| <b>Ingresos financieros</b>           |                                | <b>435,82</b>                           |
| <b>Diferencias de cambio</b>          |                                | <b>7,73</b>                             |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>   |                                | <b>(86.314,93)</b>                      |
| Impuesto sobre beneficios             | <b>Nota 10</b>                 | -                                       |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>        |                                | <b>(86.314,93)</b>                      |

**ABAC NEST II, F.C.R.E.****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023**

(Expresado en euros)

**A) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

|                                            | <b>Partícipes</b> | <b>Otras aportaciones<br/>de Socios</b> | <b>Resultado<br/>del Ejercicio</b> | <b>Total</b>      |
|--------------------------------------------|-------------------|-----------------------------------------|------------------------------------|-------------------|
| <b>Saldo al cierre del ejercicio 2022</b>  | -                 | -                                       | -                                  | -                 |
| <b>Total ingresos y gastos reconocidos</b> | -                 | -                                       | (86.314,93)                        | (86.314,93)       |
| <b>Operaciones con socios o partícipes</b> | <b>516.400,00</b> | <b>31.242,74</b>                        | -                                  | <b>547.642,74</b> |
| Desembolsos (Nota 9.1)                     | 516.400,00        | 31.242,74                               | -                                  | 547.642,74        |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio 2023</b>  | <b>516.400,00</b> | <b>31.242,74</b>                        | <b>(86.314,93)</b>                 | <b>461.327,81</b> |

**ABAC NEST II, F.C.R.E.****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023**

(Expresado en euros)

**B) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Expresado en euros)

|                                                                    | <b>Ejercicio<br/>2023<br/>(7 meses)</b> |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| <b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>              | <b>(86.314,93)</b>                      |
| <b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b> | <b>-</b>                                |
| <b>I. Por valoración de instrumentos financieros</b>               | <b>-</b>                                |
| Activos financieros disponibles para la venta                      | -                                       |
| <b>II. Efecto impositivo</b>                                       | <b>-</b>                                |
| <b>Diferencias de conversión</b>                                   | <b>-</b>                                |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>                         | <b>(86.314,93)</b>                      |

**ABAC NEST II, F.C.R.E.****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023**

(Expresado en euros)

|                                                              | <b>Ejercicio<br/>2023<br/>(7 meses)</b> |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>  | <b>(76.107,64)</b>                      |
| <b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>            | <b>(86.314,93)</b>                      |
| <b>Ajustes al resultado</b>                                  | <b>(267,80)</b>                         |
| Ingresos financieros                                         | (435,82)                                |
| Diferencias de cambio                                        | (7,73)                                  |
| Amortización del inmovilizado                                | 175,75                                  |
| <b>Cambios en el capital corriente</b>                       | <b>10.855,08</b>                        |
| Deudores y otras cuentas a cobrar                            | (733,00)                                |
| Acreedores y otras cuentas a pagar                           | 11.588,08                               |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>    | <b>(299.998,65)</b>                     |
| <b>Pagos por inversiones</b>                                 | <b>(299.998,65)</b>                     |
| Activos financieros disponibles para la venta                | (299.998,65)                            |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b> | <b>547.642,74</b>                       |
| <b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>         |                                         |
| Emisión de instrumentos de patrimonio                        | 547.642,74                              |
| <b>AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>              | <b>171.916,44</b>                       |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio            | -                                       |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio               | 171.916,44                              |

**ABAC NEST II F.C.R.E.****MEMORIA DEL EJERCICIO 2023****NOTA 1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL****a) Constitución y Domicilio Social**

**ABAC NEST II, F.C.R.E.** (en adelante "El Fondo"), fue constituido en Barcelona el 30 de mayo de 2023. Su domicilio actual se encuentra en la Calle Lleó XIII número 24, Barcelona (08022).

El Fondo ha sido admitido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en fecha 30 de junio de 2023 con el N° de registro oficial 108. A partir de entonces, el Fondo queda establecido como un fondo de capital riesgo europeo ("F.C.R.E."), de conformidad con la LECR, o la que la sustituya en cada momento, y registrada en la CNMV, y a efectos de su comercialización, con el Reglamento (UE) n. 345/2013, sobre los fondos de capital riesgo europeos, y el Reglamento (UE) n. 346/2013.

La gestión y administración del Fondo están encomendadas a Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U (la Sociedad Gestora).

El Fondo se constituye con una duración de 10 años, a contar desde la Fecha de Cierre Inicial. Esta duración podrá, a propuesta de la Sociedad Gestora, aumentarse en dos periodos sucesivos de un (1) año cada uno, el primer periodo de 1 año deberá contar con el visto bueno del Comité de Supervisión, y el segundo periodo de un año deberá contar con el visto buenos de los Partícipes.

Con fecha 26 de septiembre de 2023 se ha producido la Fecha de Cierre Inicial (ver Nota 9).

El ejercicio social del Fondo comienza el 30 de mayo de 2023 y finaliza el 31 de diciembre del mismo año. En el resto de las Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, se indicará para simplificar "ejercicio 2023".

**b) Actividad**

El Fondo tiene por objeto social la toma de participaciones temporales, directa o indirectamente a través de otras sociedades, en el capital de empresas, así como la gestión y asesoramiento a las mismas.

El reglamento del Fondo establece en la política de inversión que el objetivo del Fondo es generar valor para sus Partícipes mediante la toma de una participación temporal en empresas en Cartera Admisibles que sean compañías de naturaleza no financiera (incluyendo aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros) ni inmobiliaria que en el momento de la adquisición de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE, salvo de conformidad con lo dispuesto en la LECR.

El enfoque sectorial de las inversiones será principalmente en compañías de consumo, Fintech y software que se encuentran en fase incipiente en el momento de la primera inversión del Fondo.

Sin perjuicio del cumplimiento con los límites legales que correspondan en cada momento, y al objeto de cumplir con su objetivo o para cubrir desembolsos, el Fondo podrá endeudarse, a corto plazo y no excediendo en ningún caso un periodo superior a 12 meses, siempre que el importe agregado de las operaciones de préstamo o crédito (incluyendo garantías) del Fondo en cada momento no exceda del 25% de los Compromisos Totales.

### c) **Régimen Legal**

El Fondo se regula por lo previsto en su Reglamento de Gestión que y, en su defecto, por el Reglamento (UE) nº345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de abril de 2013 sobre los fondos de capital riesgo europeo, tal y como ha sido modificado por el Reglamento (UE) 2017/1991 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2017 y por el Reglamento (UE) 2019/1156 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 (en adelante, el "REuVECA") y por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y de sus sociedades gestoras (en adelante, la "LECR") y por las disposiciones vigentes que los desarrollen o que los sustituyan en el futuro.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

- Las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo invertible en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. A estos efectos se entenderá como activo invertible el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el Reglamento de Gestión del Fondo.
- Las Entidades de Capital Riesgo podrán invertir hasta el 25% de su activo en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo cumple con las limitaciones de grupo y diversificación de inversiones.

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente en los siguientes casos:

- durante los primeros tres años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- en el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes o socios, estos porcentajes se computarán teniendo en cuenta el patrimonio neto existente antes de realizarse dicha devolución.

- Adicionalmente, al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo Europeo, las Inversiones del Fondo están sujetas a las limitaciones señaladas en el REuVECA y en este sentido, el Fondo invertirá, como mínimo, el setenta por ciento (70%) del total agregado de sus aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido en activos que sean Empresas en Cartera Admisibles, por medio de instrumentos de capital considerados Inversiones Admisibles, calculadas sobre la base de los importes que puedan invertirse tras deducir todos los costes pertinentes y las tenencias de efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

En particular, el Fondo invertirá en Empresas en Cartera Admisibles que sean compañías de naturaleza no financiera (incluyendo aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros) ni inmobiliaria (excluyendo en este caso empresas cuyo activo esté constituido en más de un cincuenta por ciento (50%) por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el ochenta y cinco por ciento (85%) del valor contable total de los inmuebles de la sociedad estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica), que, en el momento de la adquisición de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE, salvo de conformidad con lo dispuesto en la LECR.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene invertido un 64,95% de su activo computable en inversiones objeto de su actividad, entendiéndose éste como el patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, en inversiones objeto de su actividad, teniendo en cuenta que la posición de tesorería del Fondo no se considera como una inversión objeto de su actividad.

- El Fondo podrá invertir hasta el treinta por ciento (30%) del total agregado de sus aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido en la tenencia de acciones o participaciones en compañías que no reúnan las condiciones para ser consideradas Empresas en Cartera Admisibles o bien mediante la utilización de instrumentos que no reúnan las condiciones del artículo 3 letra e) REuVECA

El Fondo ostenta una participación en REWARDWAVE, S.L. y FLIPFLOW DATA ANALYTICS, S.L. por valor de coste de 149.998,65 euros y 149.620,01 euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2023. (véase Nota 5.1.3).

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen Fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 han sido obtenidas a partir de los registros contables del Fondo y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de 2008, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

#### **b) Principios Contables Aplicados**

Las Cuentas Anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables de la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables y modelos de estados financieros reservados y públicos de las entidades de Capital Riesgo.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

#### **c) Moneda de Presentación**

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

#### **d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre**

La actividad del Fondo consiste en la inversión en sociedades en crecimiento. En consecuencia, el riesgo del Fondo reside en que los proyectos que desarrollan estas sociedades participadas no sean exitosos y/o entren en situación concursal, y/o incurran en pérdidas de forma recurrente, hechos que determinen la necesidad de registrar deterioros de los activos materializados en participaciones o créditos participativos. No obstante, las Cuentas Anuales ya incorporan deterioros determinados en base a las mejores estimaciones posibles.

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

#### **e) Comparación de la Información**

Debido a que este ejercicio es el primer año del Fondo, el Consejo de Administración no presenta cifras comparativas con cada una de las partidas del Balance, de las Cuentas de Orden, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo (véase Nota 1).

#### **f) Agrupación de partidas**

A efectos de facilitar la comprensión del Balance, de las Cuentas de Orden, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las Notas correspondientes de la Memoria.

**g) Elementos recogidos en varias partidas**

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance.

**h) Cambios en Criterios Contables**

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos.

**i) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas**

La preparación de las Cuentas Anuales exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

Al margen del proceso de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, se llevan a término determinados juicios de valor entre los que destacan los relativos a la evaluación del eventual deterioro de activos, y de provisiones y pasivos contingentes.

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

**NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL FONDO**

La propuesta de distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2023, formulada por el Consejo de Administración, es la que se muestra a continuación, en euros:

|                                               | 2023<br>(7 meses) |
|-----------------------------------------------|-------------------|
| <b>Base de reparto:</b>                       |                   |
| Pérdida generada en el ejercicio              | (86.314,93)       |
| <b>Distribución a:</b>                        |                   |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | (86.314,93)       |

#### **NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por el Fondo en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de 2008, de la CNMV, han sido las siguientes:

##### **a) Instrumentos Financieros**

El Fondo registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en la siguiente categoría:

- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambio en el patrimonio neto.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en la siguiente categoría:

- Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

##### **a) Activos financieros:**

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

**b) Pasivos financieros:**

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los instrumentos financieros utilizados por el Fondo, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

**Activos financieros a coste amortizado**

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si el Fondo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

**Pasivos financieros a coste amortizado**

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por el Fondo.

### **Valoración inicial**

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

### **Valoración posterior**

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

### **Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado**

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto**

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Cabe destacar que de acuerdo con la Circular 11/2008 de la CNMV, determinadas inversiones son consideradas capital inicio, en función del cumplimiento de determinados requisitos. Las inversiones en “capital inicio” son participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia, o que no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco, y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente, si bien esta definición no se aplica transcurridos tres años desde la inversión inicial. Estas inversiones no serán objeto de correcciones valorativas y deberán valorarse por su coste de adquisición, salvo que haya ocurrido cualquier hecho o circunstancia (problemas proyectados, resultados significativamente inferiores a los inicialmente estimados, existencia de transacciones con dichas participaciones realizadas por un tercero independiente, compromisos o pactos de recompra con precio predeterminado, etc.) que modifiquen el valor estimado de realización de dicha inversión.

El resto de las inversiones serán consideradas como capital desarrollo y se valoran en función del patrimonio neto ajustado de la entidad participada que corresponda a dichas inversiones, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración; de acuerdo con lo dispuesto en la Norma 8ª de la Circular 4/1997, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

### **Valoración posterior**

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados. Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

### **Deterioro de valor**

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un activo, o grupo de activos con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado ocasionándose:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, bien por insolvencia del deudor o por otras causas; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. A tales efectos se consideran prolongados aquellos descensos que se producen durante un periodo superior a 18 meses, y significativos aquellos que comportan una caída de la cotización de más de un 40 %.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el valor razonable al cierre del ejercicio.

En el momento en que existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo, las pérdidas acumuladas reconocidas en el Patrimonio Neto por disminución del valor razonable se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, excepto cuando se trate de un instrumento de Patrimonio, en cuyo caso, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no se revierte y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el Patrimonio Neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoren por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se calcula de acuerdo con lo dispuesto en el apartado relativo a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y no se revierte la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

### **Baja de Activos Financieros**

El Fondo da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición del Fondo, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

### **Baja de Pasivos Financieros**

El Fondo da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

### **Intereses y Dividendos Recibidos de Activos Financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

### **b) Impuestos sobre Beneficios**

El Impuesto sobre Beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El Impuesto sobre Beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de Balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el Balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El Fondo se encuentra acogida a los beneficios fiscales recogidos en el artículo 50 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y sometida a la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, con las siguientes particularidades:

- Exención para evitar la doble imposición de dividendos prevista en el artículo 21.1 de la Ley de IS, con independencia del grado de participación, así como el tiempo de tenencia de esas participaciones. La base de la deducción, como en el régimen general, es el importe íntegro del dividendo o participación en beneficios percibidos.
- Exención parcial en el IS las rentas obtenidas en la transmisión de acciones y participaciones de las empresas promovidas o fomentadas, siempre que la tenencia de la participación sea entre 2 y 15 años.

El Fondo se encuentra exenta del impuesto en la modalidad de operaciones societarias de acuerdo a la LITP art. 45.I.C.11º redacc. L 1/1999.

El tipo de gravamen aplicable a el Fondo en el Impuesto sobre Sociedades es del 25%.

### **c) Provisiones**

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

**d) Ingresos y Gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Fondo pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, el Fondo incluye como ingresos los intereses incorporados a créditos comerciales con vencimiento inferior al año, ya que el efecto de su actualización no es significativo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que el Fondo reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

Siguiendo el principio de prudencia, el Fondo únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia del asesoramiento a empresas objeto de capital-riesgo y el resultado por otras actividades de explotación, en su caso, se registran en el epígrafe “Otros resultados de explotación – comisiones y otros ingresos percibidos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes “Resultado y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones financieras (neto) – Resultado por enajenaciones” y “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

**e) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a información de cuestiones medioambientales. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

**f) Transacciones con Partes Vinculadas**

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

**g) Estado de Flujos de Efectivo**

En los Estados de Flujos de Efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería del Fondo, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los pasivos de carácter financiero.

## **NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS**

El Fondo clasifica los instrumentos financieros en función de la intención que tenga en los mismos, en las siguientes categorías o carteras:

### **5.1) Activos Financieros**

El detalle de activos financieros a largo plazo, correspondiente al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente, en euros:

|                                                                                         | Instrumentos de Patrimonio<br>de Entidades Objeto de<br>Capital Riesgo |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                         | 31/12/2023                                                             |
| Activos financieros a valor razonable con<br>cambios en el patrimonio neto (Nota 5.1.3) | 299.618,66                                                             |

El detalle de los activos financieros a corto plazo, correspondiente al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente, en euros:

|                                                     | Créditos y Otros<br>31/12/2023 |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------|
| Efectivo y otros activos líquidos (Nota 5.1.1)      | 171.916,44                     |
| Activos financieros a coste amortizado (Nota 5.1.2) | 1.378,46                       |
| <b>Total</b>                                        | <b>173.294,90</b>              |

#### **5.1.1) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes**

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2023 es como sigue, en euros:

|                    | Saldo al<br>31/12/2023 |
|--------------------|------------------------|
| Cuentas corrientes | 171.916,44             |

El saldo del epígrafe de efectivo y otros activos líquidos a 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente al efectivo del Fondo depositado en cuentas corrientes en Banco Sabadell, que devengan un tipo de interés de mercado.

#### **5.1.2) Activos financieros a coste amortizado**

El detalle de los activos financieros a coste amortizado a corto plazo al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente, en euros:

|                                                                                                             | Saldo a 31/12/2023<br>Corto plazo |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>Créditos por operaciones comerciales</b>                                                                 |                                   |
| Intereses y devolución parcial de principales pendientes de cobro<br>préstamo Flipflow Data Analytics, S.L. | 733,00                            |
| Periodificaciones                                                                                           | 645,46                            |
| <b>Total</b>                                                                                                | <b>1.378,46</b>                   |

El Fondo ha registrado la periodificación por gastos anticipados del seguro D&O con AON y AXA. El importe al 31 de diciembre de 2023 asciende a 645,46 euros.

### 5.1.3) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El detalle de los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto corresponde a participaciones mantenidas en la cartera de Activos Disponibles para la Venta. Su detalle al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente, en euros:

| Denominación social             | % Participación directa | Tipo           | Coste brutos/libros de la participación | Deterioros y pérdidas registradas en el PyG 2023 Inv. | Deterioro acumulado hasta 2023 | Valor Neto        | Valor Teórico Contable |
|---------------------------------|-------------------------|----------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------------------|-------------------|------------------------|
| <b>Invertidas directamente:</b> |                         |                |                                         |                                                       |                                |                   |                        |
| Rewardwave, S.L.                | 5,61%                   | Capital Inicio | 149.998,65                              | -                                                     | -                              | 149.998,65        | 20.592,18              |
| Flipflow Data Analytics, S.L.   | 4,77%                   | Capital Inicio | 149.620,01                              | -                                                     | -                              | 149.620,01        | 28.591,92              |
|                                 |                         |                | <b>299.618,66</b>                       | <b>-</b>                                              | <b>-</b>                       | <b>299.618,66</b> | <b>49.184,10</b>       |

Teniendo en cuenta el proceso mencionado anteriormente, el resumen del patrimonio neto de la sociedad participada al 31 de diciembre de 2023, según sus estados financieros, es el que se muestra a continuación, en euros:

| Patrimonio Neto sociedades participadas |                |                                   |                         |                       |               |
|-----------------------------------------|----------------|-----------------------------------|-------------------------|-----------------------|---------------|
| Denominación social                     | Capital Social | Otras partidas de Patrimonio Neto | Resultado del Ejercicio | Total Patrimonio Neto | Auditada por: |
| Rewardwave, S.L.                        | 318.000,00     | -                                 | 49.062,04               | 367.062,04            | -             |
| Flipflow Data Analytics, S.L.           | 3.672,00       | 584.658,23                        | 11.627,46               | 599.411,32            | -             |

La diferencia entre el valor neto contable y el valor teórico contable al 31 de diciembre de 2023 de las sociedades participadas corresponde a la previsión de los flujos de caja atribuibles a estas unidades generadoras de efectivo de las inversiones, de acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone el Fondo.

Durante el ejercicio 2023 no se ha producido movimiento alguno en el deterioro de la inversión.

### Rewardwave, S.L.

Se trata de una sociedad de nacionalidad española, con domicilio en calle Gran Vía de Don Diego López de Haro, número 1, 48001-Bilbao (Vizcaya), inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia.

El objeto social de Rewardwave, S.L. consiste en la creación de aplicaciones y páginas web para teléfonos móviles. En concreto, es una plataforma ‘SaaS enabled marketplace’ que permite a los equipos de marketing escalar Campañas de Incentivos con un extenso catálogo de más de 1.200 tarjetas de regalo y recompensas disponibles en su Marketplace.

Con fecha 4 de octubre de 2023, se elevó a público el acuerdo de ampliación de capital de la sociedad mediante aportaciones dinerarias en 421,75 euros mediante la creación de 42.175 nuevas participaciones sociales, de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, y con una prima de asunción total de 314.564,96 euros a razón de 7,46 euros por participación.

ABAC NEST II, FCRE aporta en esta operación 149.998,65 euros mediante la adquisición de 20.084 participaciones sociales, correspondientes a una participación del 5,61% del capital social.

Esta sociedad no cotiza en bolsa.

### **Flipflow Data Analytics, S.L.**

Se trata de una sociedad de nacionalidad española constituida el 9 de agosto de 2022, con domicilio en Paseo de la Chopera 142 Bajo, 28100, Alcobendas (Madrid), inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

El objeto social de Flipflow Data Analytics, S.L. consiste en el desarrollo, gestión y comercialización de software como servicio orientado al análisis de datos de mercado. En concreto, es una plataforma SaaS que opera en el sector del ‘competitive intelligence’, proporcionando a sus clientes información valiosa sobre el posicionamiento de su cartera de productos en relación con sus competidores en múltiples atributos, como promociones, disponibilidad de stock, posicionamiento en listados, precios, etc., a través de diversos canales, incluyendo los propios, e-commerce y marketplaces.

Con fecha 24 de noviembre de 2023 se formaliza un préstamo por importe de 150.000 euros entre el Fondo y Flipflow Data Analytics y se acuerda que llegada la fecha de vencimiento 1 de diciembre de 2023, ABAC NEST II, FCRE capitalizará el préstamo y los intereses. Posteriormente se firma una adenda fijando la nueva fecha de vencimiento a 20 de diciembre de 2023.

El 28 de diciembre de 2023, mediante escritura pública ante notario, Flipflow Data Analytics aumenta el capital social mediante un aumento de capital por compensación de créditos y un aumento por aportaciones dinerarias. El importe total de los dos aumentos de capital asciende a 574.540,84 euros.

ABAC NEST II, FCRE aporta a la ampliación de capital por compensación de créditos 149.620,01 euros mediante la adquisición de 175 participaciones sociales, correspondientes a una participación del 4,77%. Tras la compensación de los créditos y habiéndose realizado la retención correspondiente sobre los intereses devengados del crédito inicial, resta a favor de Abac Nest una diferencia de 733 euros, que le han sido transferido en el mes de enero de 2024.

Esta sociedad no cotiza a bolsa.

### **5.3) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros**

Las actividades del Fondo están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

#### **a) Riesgo de crédito**

Los principales activos financieros del Fondo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima del Fondo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

**b) Riesgo de liquidez**

El Fondo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo o depósitos de liquidez inmediata. El Fondo presenta una liquidez suficiente para liquidar sus posiciones de mercado.

**c) Riesgo de tipo de interés**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. Dada la estructura de financiación basada fundamentalmente en los fondos reembolsables la sensibilidad a cambios en el tipo de interés es poco significativa.

**e) Riesgo operacional**

Dada la operativa del Fondo, su exposición al riesgo operacional no es significativa.

**NOTA 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El detalle del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2023 es el siguiente, en euros:

|                                     | Saldo al<br>31/12/2022 | Altas / (Dotaciones) | Saldo al<br>31/12/2023 |
|-------------------------------------|------------------------|----------------------|------------------------|
| <b>Coste:</b>                       |                        |                      |                        |
| Aplicaciones informáticas           | -                      | 1.542,75             | 1.542,75               |
| <b>Amortización acumulada:</b>      |                        |                      |                        |
| Aplicaciones informáticas           | -                      | (175,75)             | (175,75)               |
| <b>Inmovilizado intangible neto</b> | <b>-</b>               | <b>1.367,00</b>      | <b>1.367,00</b>        |

Al 31 de diciembre de 2023 no hay elementos de inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados.

Durante los ejercicios 2023, no se han producido pérdidas por deterioro asociadas a los activos intangibles.

**NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO**

El detalle de pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo, correspondientes al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente, en euros:

|                                          | 31/12/2023       |
|------------------------------------------|------------------|
| <b>Acreedores y cuentas a pagar</b>      | <b>11.398,15</b> |
| Acreedores comerciales                   | 10.339,28        |
| Acreedores partes vinculadas (Nota 12.1) | 1.058,87         |
| <b>Otros pasivos financieros</b>         | <b>794,54</b>    |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>12.192,69</b> |

Al cierre del ejercicio, todos los pasivos financieros del Fondo tienen vencimientos inferiores a 1 año.

**NOTA 8. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 18/2022, DE 28 DE SEPTIEMBRE**

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de modificación de la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales en relación con dicha Ley, la información es la siguiente:

|                                         | Pagos Realizados y Pendientes de Pago en la Fecha de Cierre del Balance |
|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
|                                         | Ejercicio 2023<br>Días                                                  |
| Periodo medio de pago a proveedores     | 17,19                                                                   |
| Ratio de operaciones pagadas            | 19,56                                                                   |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 2,94                                                                    |
|                                         | Ejercicio 2023<br>Euros                                                 |
| Total pagos realizados                  | 62.178,29                                                               |
| Total pagos pendientes                  | 10.339,28                                                               |

De acuerdo con la Ley 18/2022 de 28 de septiembre a continuación se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el total de facturas y pagos, según dispuesto en el Boletín Oficial del Estado publicado el 29 de septiembre de 2022:

|                                                                                 | Ejercicio 2023 |
|---------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Número total facturas pagadas en plazo inferior al máximo establecido (30 días) | 10             |
| <b>% facturas pagadas en plazo inferior al máximo</b>                           | <b>62,50%</b>  |
|                                                                                 | Euros          |
| Total pagos realizados en plazo inferior al máximo                              | 67.362,61      |
| <b>% pagos realizados en plazo inferior al máximo</b>                           | <b>92,89%</b>  |

## **NOTA 9. FONDOS REEMBOLSABLES**

### **9.1) Partícipes**

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto.

El patrimonio del fondo está dividido en participaciones de Clase A y participaciones de Clase B, que conferirán a su titular un derecho de propiedad sobre el mismo, en los términos que lo regula legal y contractualmente y los establecidos en el Reglamento de Gestión de Fondo.

Las participaciones de Clase A podrán ser suscritas por inversores considerados clientes profesionales (de conformidad con el anexo II, sección I, de la Directiva 2004/39/CE) o que, previa solicitud, puedan ser tratados como clientes profesionales (de conformidad con el anexo II, sección II, de la misma Directiva), o entre otros inversores que se comprometan a invertir, como mínimo, cien mil euros (100.000,00€) y declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso o la inversión previsto.

Las participaciones de Clase B podrán ser suscritas exclusivamente por la Sociedad Gestora, los Ejecutivos Clave, los miembros del Comité de Inversiones, Miembros del Equipo de Gestión y sus respectivas Afiliadas.

En fecha 26 de septiembre 2023 se ha producido el Cierre Inicial del Fondo con compromisos de inversión de inversores por un total de 3.470.000 euros y realizándose en dicha fecha desembolsos por parte de los inversores por importe de 547.642,74 euros (516.400 euros de patrimonio y 31.242,74 euros de otras aportaciones de socios). En el momento del Cierre Inicial se produjo asimismo, la amortización de la aportación inicial por importe de 20.000 euros realizada por Abac Capital S-L en el momento de la constitución del Fondo.

Adicionalmente, durante el último trimestre de 2023 el Fondo formalizó Compromisos de Inversión adicionales por importe de 1.320.000 euros habiéndose efectuado la primera solicitud de desembolso con respecto a estos compromisos adicionales en el mes de enero de 2024.

Los compromisos de inversión alcanzados al 31 de diciembre de 2023 han sido los siguientes:

|              | <b>Compromisos<br/>de Inversión</b> |
|--------------|-------------------------------------|
| Clase A      | 2.920.000,00                        |
| Clase B      | 1.870.000,00                        |
| <b>Total</b> | <b>4.790.000,00</b>                 |

Los partícipes, al 31 de diciembre de 2023, están representados por 516.400 participaciones nominativas con un valor de suscripción de 1,00 euros cada una de ellas, que se hallaban totalmente suscritas y desembolsadas al cierre del ejercicio, con el siguiente detalle:

|              | <b>Número<br/>Participaciones</b> |
|--------------|-----------------------------------|
| Clase A      | 252.991                           |
| Clase B      | 263.409                           |
| <b>Total</b> | <b>516.400</b>                    |

Las participaciones confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo, calculando la Sociedad Gestora el valor liquidativo de cada participación teniendo en consideración los derechos económicos previsor en el Artículo 15 del Reglamento del Fondo para cada clase de participación.

En el ejercicio 2023 no se han realizado distribuciones ni devoluciones de aportaciones.

El detalle de los partícipes en el Fondo a 31 de diciembre de 2023 con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social, es el siguiente:

| 31/12/2023             |                   |                    |
|------------------------|-------------------|--------------------|
| Partícipe              | Participaciones   | % de Participación |
| ABAC CAPITAL, S.L.     | 148.817,00        | 28,82%             |
| Palmot Global, S.L.U,  | 74.410,00         | 14,41%             |
| Guillermo Vallet Milet | 59.527,00         | 11,53%             |
| Resto de partícipes    | 233.646,00        | 45,24%             |
|                        | <b>516.400,00</b> | <b>100,00%</b>     |

### 9.3) Otras aportaciones de Socios

Este epígrafe recoge las cantidades aportados por los partícipes de la Clase A para pagar la Comisión de Gestión Fija. Durante el ejercicio 2023 se ha aportado un importe de 31.242,74 euros. Estas aportaciones no conllevan emisión de participaciones, aunque minoran los compromisos pendientes de desembolso.

El patrimonio total comprometido no exigido a los partícipes al 31 de diciembre asciende a 4.242.357,26 euros, encontrándose recogido en el epígrafe “Otras cuentas de Orden- Patrimonio no exigido”

## NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente, en euros:

|                          | Saldo al 31/12/2023 |               |
|--------------------------|---------------------|---------------|
|                          | A Cobrar            | A Pagar       |
| <b>Corriente:</b>        |                     |               |
| HP, Retenciones por IRPF | 82,81               | 450,00        |
| HP, Acreedora por IVA    | -                   | 392,87        |
| <b>Total corriente:</b>  | <b>82,81</b>        | <b>842,87</b> |

### Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución.

No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos reembolsables y con los resultados anuales obtenidos.

### **Impuesto sobre beneficios**

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2023 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente, en euros:

|                                              | 2023               |
|----------------------------------------------|--------------------|
| <b>Resultado contable antes de impuestos</b> | <b>(86.314,93)</b> |
| Diferencias permanentes                      | -                  |
| <b>Base imponible</b>                        | <b>(86.314,93)</b> |
| <b>Gasto por IS/ (Crédito fiscal)</b>        | <b>-</b>           |
| <b>Deuda tributaria a pagar / (a cobrar)</b> | <b>-</b>           |

### **Bases Imponibles Negativas**

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios es el siguiente:

| Año de origen | Euros     |
|---------------|-----------|
| 2023          | 86.314,93 |

## **NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS**

### **11.1) Comisiones satisfechas**

El desglose de la partida “Comisiones satisfechas” durante el ejercicio 2023, es el siguiente, en euros:

|                               | Ejercicio<br>2023<br>(7 meses) |
|-------------------------------|--------------------------------|
| <b>Comisiones satisfechas</b> | <b>(10.842,74)</b>             |
| Comisiones de gestión         | (10.842,74)                    |

El epígrafe de “Comisiones Satisfechas – Comisión de Gestión”, se trata de la comisión de gestión que paga el Fondo a su Sociedad Gestora ABAC CAPITAL MANAGER, S.G.E.I.C., S.A. en base a lo establecido en art 7 del Reglamento de Gestión:

- Comisión de gestión fija: La Sociedad Gestora del Fondo, como contraprestación por sus servicios de gestión y representación, una comisión de gestión fija. Sin perjuicio de las reducciones y ajustes de la misma previstos en el reglamento, la Comisión de Gestión fija se determinará conforme a lo siguiente:
  - Durante el Período de Inversión, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión Fija anual equivalente al 2,40% de los compromisos totales correspondientes a los titulares de participaciones de clase A.
  - Tras la finalización del período de inversión, la comisión de gestión fija anual será equivalente al 2,40% del capital utilizado neto, calculado sobre el porcentaje que representen los compromisos de inversión de los titulares de participaciones de clase A sobre los compromisos totales.
  - Los titulares de participaciones de clase B no están sujetos al pago de la comisión de gestión fija.
  - Se calculará y devengará semestralmente y se abonará por semestres anticipados. Los semestres comenzarán el 1 de enero y el 1 de julio de cada año, excepto el primer semestre, que comenzará en la Fecha de Cierre Inicial y finalizará el 31 diciembre o el 30 de junio inmediatamente siguiente, así como el último semestre, que finalizará en la fecha de disolución del Fondo (debiéndose proceder, en su caso, a la regularización de la Comisión de Gestión Fija abonada).

La Comisión de Gestión Fija correspondiente a cada semestre que resulte de los cálculos anteriores, se reducirá en un importe agregado equivalente al 100% de los Ingresos Derivados de las Inversiones (netos de impuestos) devengados en el ejercicio actual y/o en los ejercicios anteriores y que no han sido compensados.

- Comisión de Gestión Variable: Además de la Comisión de Gestión Fija, la Sociedad Gestora percibirá del Fondo, como contraprestación a sus servicios de gestión, la Comisión de Gestión Variable (carried interest) que se pagará de conformidad con lo establecido en el artículo 15.2 del Reglamento. A la finalización del Fondo, la Sociedad Gestora devolverá al Fondo aquellas cantidades recibidas durante la vida del Fondo que excedan sus derechos económicos. Los titulares de participaciones de clase B no están sujetos al pago de la comisión de gestión variable.

La Sociedad Gestora no podrá percibir de la Sociedad otras remuneraciones además de las mencionadas anteriormente.

Las comisiones satisfechas durante el ejercicio 2023 corresponde a la comisión fija de gestión devengada desde la Fecha de Cierre inicial al 31 de diciembre de 2023.

### 11.2) Otros Gastos de Explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente para los ejercicios de 2023, en euros:

|                                              | Ejercicio<br>2023<br>(7 meses) |
|----------------------------------------------|--------------------------------|
| <b>Otros gastos de explotación</b>           |                                |
| Otros servicios profesionales independientes | 68.019,58                      |
| Primas de seguros                            | 237,00                         |
| Servicios bancarios y similares              | 129,08                         |
| Otros gastos                                 | 4.752,82                       |
| Otros tributos                               | 2.601,51                       |
| <b>Total</b>                                 | <b>75.739,99</b>               |

Dentro de los gastos de explotación se incluyen gastos legales en relación con el establecimiento del Fondo por importe de 47.851,88 euros (IVA incluido) así como otros gastos de establecimiento por importe de 1.058,87 euros, relativos a gastos de viaje y otros que se han repercutido al Fondo, en virtud de lo establecido en el Reglamento de Gestión.

## **NOTA 12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

### 12.1) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

El Fondo tiene un saldo acreedor con la sociedad gestora Abac Capital Manager, S.G.E.I.C, S.A.U. por un importe de 182,80 euros y con Abac Capital S.L. de 876,07 euros a cierre del ejercicio 2023.

Durante el presente ejercicio, la sociedad gestora ha prestado servicios de gestión de activos (comisión de gestión), por un importe total de 10.842,74 euros.

### 12.2) Saldos y Transacciones con el Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2023, los consejeros que componen el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora no han percibido cantidad alguna por razón de su cargo del Fondo.

A cierre del ejercicio 2023, el Fondo no mantiene ningún saldo acreedor con los administradores.

### Otra información referente al Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, se informa que tanto los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora como las personas vinculadas a ellos no ostentan participaciones ni ejercen ningún tipo de cargo o función en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Fondo y que genere conflicto de interés en la misma.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con el Fondo, que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario o que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

### **NOTA 13. OTRA INFORMACIÓN**

#### **13.1) Información Medioambiental**

Al 31 de diciembre de 2023 no existen activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario constituir una provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2023.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 el Fondo no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

#### **13.2) Personal**

Durante el ejercicio 2023, el Fondo no ha tenido personal, al tener la gestión encomendada a Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U. (véase Nota 1).

#### **13.3) Honorarios de Auditoría**

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 ha ascendido a 6.200 euros.

### **NOTA 14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con posterioridad a la fecha del cierre y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Fondo ha realizado los siguientes movimientos:

- En el mes de enero de 2024, se ha efectuado la Solicitud de Desembolso a los inversores que formalizaron o incrementaron su Compromiso de Inversión en el último trimestre de 2023. El importe total de la Solicitud de Desembolso asciende a 218.861,26 euros y ha sido totalmente desembolsada por los mismos durante el mes de enero.
- El 8 de marzo de 2024, se realiza una ampliación de capital por aportaciones dinerarias en la sociedad Bytelab Solutions, S.L. por importe total de 199.999,56 euros, siendo desembolsado en su totalidad por ABAC NEST II, FCRE. Con esta operación, el Fondo adquiere 125.164 participaciones que componen el 3,45% del capital social de la entidad.
- En fecha 18 de marzo de 2024 el Comité de Supervisión del Fondo ha aprobado extender el Periodo de Colocación del Fondo por un periodo adicional de 6 meses, hasta el 30 de diciembre de 2024.

- En el Consejo de la Gestora celebrado en fecha 10 de abril de 2024, se han ratificado los nuevos Compromisos de Inversión suscritos por inversores en el primer trimestre de 2024, el importe total de dichos compromisos asciende a 500.000 euros. Como resultado de los anterior, los Compromisos Totales del Fondo ascienden a 5.290.00 euros. Asimismo, en el mismo Consejo, se ha aprobado la emisión de una Solicitud de Desembolso que se dirige tanto a los nuevos partícipes como a los partícipes existentes, por importe de 325.658,05 euros, con fecha límite de desembolso el 25 de abril de 2024.

A parte de lo mencionado en los párrafos anteriores, con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las cuentas anuales de la sociedad a dicha fecha.

#### **NOTA 15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

A fecha 31 de diciembre de 2023, no existen contingencias que repercutan en el Fondo.

**ABAC NEST II, F.C.R.E.**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023**

## 1. Evolución de los negocios y de la situación del Fondo

Abac Nest II, F.C.R.E. (en adelante el Fondo o Abac Nest II) fue constituido en España el 30 de mayo de 2023, y quedó inscrito en la CNMV el 30 de junio de 2023. En fecha 26 de septiembre de 2023, el Fondo ejecutó el Cierre Inicial del Fondo con un importe total de €3.470.000 euros en Compromisos de Inversión. Durante el último trimestre de 2023 el Fondo formalizó Compromisos de Inversión adicionales por importe de 1.320.000 euros habiéndose efectuado la primera Solicitud de Desembolso con respecto al segundo cierre del Fondo en el mes de enero de 2024. Considerando los compromisos formalizados en el último trimestre de 2023, los compromisos de inversión del Fondo ascienden a €4.790.000 euros.

Desde el inicio de su actividad, Abac Nest II ha recibido una media mensual de más de 100 oportunidades de inversión, probando que el espacio de inversión de Capital Privado en compañías con base tecnológica en fases iniciales está muy activo.

A 31 de diciembre de 2023 el Fondo había formalizado dos inversiones, Rewardwave S.L (“Roiward”) y Flipflow Data Analytics S.L (“Flipflow”), por un importe total de €300k, lo que equivale a un 8,6% del total del Compromisos de Inversión del Cierre Inicial (o un 6,26% de los Compromisos totales post segundo cierre).

Roiward es una plataforma ‘SaaS enabled marketplace’ que permite a los equipos de marketing escalar Campañas de Incentivos con un extenso catálogo de más de 1.200 tarjetas de regalo y recompensas disponibles en su Marketplace.

Flipflow es una plataforma SaaS que opera en el sector del ‘competitive intelligence’, proporcionando a sus clientes información valiosa sobre el posicionamiento de su cartera de productos en relación con sus competidores en múltiples atributos, como promociones, disponibilidad de stock, posicionamiento en listados, precios, etc., a través de diversos canales, incluyendo los propios, e-commerce y marketplaces.

En el presente ejercicio el Fondo ha incurrido en pérdidas dado que se encuentra en el periodo de inversión. En ejercicios siguientes, a medida que las inversiones vayan distribuyendo resultados o generando plusvalías, dicha situación se reequilibrará.

## 2. Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio 2023 no se ha realizado gasto alguno con relación a la investigación y desarrollo.

### 3. Objetivos y políticas de gestión de riesgo financiero y demás riesgos.

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo operacional, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. La Sociedad Gestora da seguimiento a dichos riesgos y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Fondo.

### 4. Instrumentos financieros derivados

Durante el ejercicio 2023 el Fondo no tiene contratados instrumentos financieros derivados.

### 5. Periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2023 por el Fondo:

|                                         | Pagos Realizados y<br>Pendientes de Pago en<br>la Fecha de Cierre del<br>Balance |
|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
|                                         | Ejercicio 2023<br>Días                                                           |
| Periodo medio de pago a proveedores     | 17,19                                                                            |
| Ratio de operaciones pagadas            | 19,56                                                                            |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 2,94                                                                             |
|                                         | Ejercicio 2023<br>Euros                                                          |
| Total pagos realizados                  | 62.178,29                                                                        |
| Total pagos pendientes                  | 10.339,28                                                                        |

### 6. Reglamento (EU) SFDR

El Fondo promueve características medioambientales o sociales, a través de la inversión de, al menos, el 80% del capital invertido al finalizar la Duración del Fondo, en entidades que inmediatamente antes de la inversión inicial del Fondo sean compañías tecnológicas en fase incipiente y que estén dentro del ámbito geográfico descrito en la política de inversión del Fondo, con enfoque sectorial principalmente en consumo, fintech, y software. Dicha promoción se realizará del siguiente modo: (i) El Fondo se asegurará de que el 100% del capital invertido se invierte en compañías que cumplen ciertos aspectos de ASG mediante el screening negativo, quedando excluidas aquellas que bien no cumplan con aspectos ASG o que se incluyan dentro de las "Exclusiones del Fondo" y (ii) asimismo un porcentaje elevado (c.80%) del capital invertido del Fondo se invertirá en empresas en las que se promueva la mejora de los aspectos de ASG durante el período de tenencia. Esta mejora en el desempeño ASG de las Sociedades Participadas es en relación con aspectos transversales clasificados en cuatro áreas: Medio Ambiente, Buenas prácticas en el trabajo, Diversidad y Gobernanza.

No se ha designado ningún índice de referencia para alcanzar las características medioambientales o sociales promovidas por el Fondo.

El Fondo como accionista minoritario impulsará en la medida de lo posible la evaluación y medición de la consecución de cada uno de los aspectos transversales y específicos a la industria de cada una de las Sociedades Participadas mediante la definición de KPIs (key performance indicators).

Con respecto a los aspectos transversales, el Fondo define KPIs que miden: (i) si la actividad es en el sector de los combustibles fósiles; (ii) emisión de gases de efecto invernadero (Alcance 1 y 2); (iii) el consumo de energía renovable; (iv) la creación de empleo; (v) la diversidad de género en la plantilla y el Consejo de Administración y (vi) la definición de estructuras de gobernanza (ej. diversidad en el consejo de administración y dirección).

Desde el Fondo se promueve la medición de los KPIs con una periodicidad mínima anual, bien a través del ejercicio de sus derechos políticos como accionista minoritario o, siempre que sea posible, mediante la inclusión de estos KPIs en el acuerdo de inversión.

La Sociedad Gestora no considera las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad en sus decisiones de inversión de Abac Nest II.

Abac Nest II no se compromete a realizar ningún porcentaje mínimo de inversiones sostenibles ni de inversiones alineadas con el Reglamento de Taxonomía de la UE, y las inversiones subyacentes no contribuyen a ningún objetivo medioambiental establecido en el artículo 9 del Reglamento de Taxonomía de la UE. Por lo tanto, el Fondo no se compromete a acometer inversiones en actividades económicas que se califiquen como ambientalmente sostenibles según el artículo 3 de dicha norma.

## **7. Acontecimientos importantes después del cierre**

Con posterioridad a la fecha del cierre y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Fondo ha realizado los siguientes movimientos:

- En el mes de enero de 2024, se ha efectuado la Solicitud de Desembolso a los inversores que formalizaron o incrementaron su Compromiso de Inversión en el último trimestre de 2023. El importe total de la Solicitud de Desembolso asciende a 218.861,26 euros y ha sido totalmente desembolsada por los mismos durante el mes de enero.
- El 8 de marzo de 2024, se realiza una ampliación de capital por aportaciones dinerarias en la sociedad Bytelab Solutions, S.L. por importe total de 199.999,56 euros, siendo desembolsado en su totalidad por ABAC NEST II, FCRE. Con esta operación, el Fondo adquiere 125.164 participaciones que componen el 3,45% del capital social de la entidad.
- En fecha 18 de marzo de 2024 el Comité de Supervisión del Fondo ha aprobado extender el Periodo de Colocación del Fondo por un periodo adicional de 6 meses, hasta el 30 de diciembre de 2024.

- En el Consejo de la Gestora celebrado en fecha 10 de abril de 2024, se han ratificado los Compromisos de Inversión suscritos por inversores en el primer trimestre de 2024, el importe total de dichos compromisos asciende a 500.000 euros. Como resultado de los anterior, los Compromisos Totales del Fondo ascienden a 5.290.00 euros. Asimismo, en el mismo Consejo, se ha aprobado la emisión de una Solicitud de Desembolso que se dirige tanto a los nuevos partícipes como a los partícipes existentes, por importe de 325.658,05 euros, con fecha límite de desembolso el 25 de abril de 2024.

A parte de lo mencionado en los párrafos anteriores, con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las cuentas anuales de la sociedad a dicha fecha.

**FORMULACIÓN DE CUENTAS**  
**ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U.** formula las Cuentas Anuales de **ABAC NEST II, F.C.R.E.**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha y el informe de gestión del ejercicio 2023, extendidas en 38 hojas.

Barcelona, 10 de abril de 2024  
El Consejo de Administración

---

D. Josep Oriol Piña Salomó  
Presidente

---

D. Borja Martínez de la Rosa  
Vocal

---

D. Federico Conchillo Armendáriz  
Vocal